

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Santa Eufemia**

Núm. 6.695/2011

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 21 de junio de 2011, acordó la aprobación inicial del Plan Local de Instalaciones Deportivas de Santa Eufemia para el periodo 2011-

2016.

Lo que se hace público para que en el plazo de un mes, a contar desde la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, se presenten las alegaciones que procedan, según establece el artículo 25 del Decreto 144/2011, de 19 de junio, sobre Planes de Instalaciones Deportivas.

Santa Eufemia, a 24 de junio de 2011.- El Alcalde, Elías Romero Cejudo.